



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

LIMA, ENERO 2016



POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	16
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	16



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (DSD)

Funcionario responsable: Ministro Hugo Flores Morales

Correo electrónico: hflores@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2496

Personal de apoyo

Funcionario Pedro Guillermo Díaz Díaz

Subdirección de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa

Correo electrónico: pdiaz@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2502

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – ORH

Funcionaria responsable: Consejera María Luisa Lavandera

Jefa de la Oficina de Bienestar y Servicios de Personal

Correo: mlavandera@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Gregoria Villanueva Vega de Bartra: gvillanuevav@rree.gob.pe





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORESDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIORDirección de Políticas y
Estrategias**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** Ministro José Antonio García Torres

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jgarcia@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3196

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2015 del **138.46%**, donde, se puede destacar los siguientes logros:

- La Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería, ha señalado que se han realizado cuatro convenios/acuerdos con Francia, Rusia, Sudáfrica y Turquía.
- Suscripción del acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V).
- Se ha realizado el Gabinete Binacional Perú – Colombia en octubre de 2015.
- Se ha realizado el “Taller de capacitación binacional Perú-Ecuador sobre prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos” en la zona de frontera.
- Los expertos de la ONG “Norwegian People’s Aid” (NPA), han visitado el Perú con el objeto de continuar con la capacitación en la destrucción de las municiones en racimo.
- Se publicó en intranet del MRE el video de promoción de las maravillas naturales del Perú proporcionada por Promperu.

En relación al **Objetivo 12.1 “Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 12.2 “Fomentar el orgullo y la identidad nacional”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 12.3 “Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.





4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional** al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
12.1	78	155	198.72%
12.2	1	1	100.00%
12.3	6	7	116.67%
Promedio			138.46%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre de 2015 los objetivos 12.1 y 12.3 han superado un porcentaje del 100%; mientras que el objetivo 12.2 ha logrado un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 12.1

Actividad.- **Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal.** Considerando que las negociaciones son a mediano/largo plazo, se han negociado cuatro (4) convenios/acuerdos con Francia, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

Asimismo, en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU, se negociaron y adoptaron 55 Resoluciones en materia de seguridad, desarme, control de armas y no proliferación.

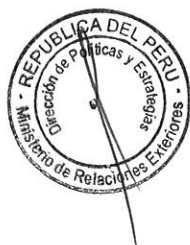
- **Instrumentos multilaterales negociados y adoptados:**

- 1) Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción.
- 2) Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
- 3) Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.





- 4) Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
- 5) El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
- 6) Trigésimo quinto aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.
- 7) Informe de la Comisión de Desarme.
- 8) Informe de la Conferencia de Desarme.
- 9) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.
- 10) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.
- 11) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central.
- 12) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.
- 13) Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares.
- 14) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme.
- 15) Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok).
- 16) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos.
- 17) El Tratado sobre el Comercio de Armas.
- 18) Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares.
- 19) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares.
- 20) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.
- 21) Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo.
- 22) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.
- 23) Desarme nuclear.
- 24) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear.
- 25) Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares.
- 26) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.
- 27) Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares.
- 28) Consecuencias humanitarias de las armas nucleares.
- 29) Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.
- 30) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares.
- 31) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional.
- 32) Desarme regional.
- 33) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional.
- 34) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.
- 35) Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares.
- 36) Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.
- 37) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 Encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.





- 38) Reducción del peligro nuclear.
- 39) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa.
- 40) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.
- 41) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear.
- 42) Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.
- 43) Relación entre desarme y desarrollo.
- 44) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación.
- 45) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos.
- 46) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida.
- 47) Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su Comité Preparatorio.
- 48) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre.
- 49) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
- 50) Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
- 51) Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
- 52) Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
- 53) Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz.
- 54) Reducción de los presupuestos militares.
- 55) Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

Fuente: <http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/70>

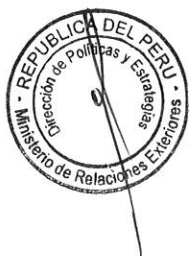
Actividad.- **Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal.** En setiembre de 2015 se suscribió el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la celebración de la V Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V).

Actividad.- **Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales para preparar la posición nacional en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), Autoridades Nacionales, entre otros mecanismos).** Se han ejecutado las siguientes acciones:

- 1) Gabinete Binacional Perú – Colombia (30 de octubre de 2015)

El Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional entre ambos países, se realizó en la ciudad de Medellín, Colombia, el 30 de octubre de 2015.

Dentro de los ejes temáticos del Gabinete Binacional se encuentra el Eje de Seguridad y Defensa, en el que se concretaron trece (13) compromisos relativos a temas como desminado humanitario, delincuencia organizada transnacional, ha contra las drogas, el contrabando, cooperación en materia judicial y derechos humanos, de seguridad, de defensa y acciones para la visualización e identificación de los límites fronterizos.





- 2) IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) Perú – Colombia (Lima, 21 de octubre de 2015)

La IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) Perú – Colombia, se realizó el 21 de octubre de 2015, en la ciudad de Lima. En el citado encuentro bilateral asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Defensa de ambos países y el Ministro del Interior del Perú.

Durante la referida reunión se destacaron la participación del Ministro del Interior del Perú y acordaron informar en el II Gabinete Binacional su incorporación de dicho mecanismo.

Se revisaron los siguientes temas: lucha contra el crimen organizado, asuntos de seguridad y cooperación judicial, seguridad fronteriza, minería ilegal, lucha contra el problema mundial de las drogas, entre otros.

- 3) III Reunión del Mecanismo de Alto nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) Colombia-Perú (Bogotá, 27 al 28 de agosto de 2015)

El Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) tiene como objetivo cooperar y coordinar a nivel político, asuntos relativos al terrorismo, tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, tráfico de armas, corrupción, entre otros, así como impulsar medidas de confianza mutua.

La III Reunión del MAN, se realizó en la ciudad de Bogotá, del 27 al 28 de agosto del presente año; y constituyó un importante evento para reforzar las medidas de confianza entre ambos países, fortalecer las relaciones en el área de la seguridad y defensa, abordar diversos aspectos vinculados al trabajo binacional en el ámbito de la seguridad y de la cooperación judicial, con miras a la próxima reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2.

- 4) VIII Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Perú-Ecuador (Cuenca, 18 al 23 de octubre de 2015)

La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Ecuador, nace a iniciativa de la Tercera Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2) en Quito, el 03 de marzo de 2011.

Este mecanismo se desarrolla a razón de dos (2) por año. Una en cada país. En ese sentido, la I Reunión Ordinaria se llevó a cabo en Lima (29-31/05/ 2012).

En la VIII Reunión se destaca las permanentes coordinaciones entre las Fuerzas Armadas de ambos países en el citado mecanismo, para hacer frente a las amenazas no convencionales presentes en la frontera común.

- 5) XV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Perú-Colombia (Bogotá, 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015)

La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Colombia, nace a iniciativa de la Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) en Bogotá, el 13 de agosto de 2007.

Este mecanismo se desarrolla a razón de dos (2) por año. Una en cada país. En ese sentido, la I Reunión Ordinaria se llevó a cabo en Leticia (10-13/10/ 2007).

En la XV Reunión se destaca las permanentes coordinaciones entre las Fuerzas Armadas de ambos países en el citado mecanismo, para hacer frente a las amenazas no convencionales presentes en la frontera común.





- 6) III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Perú-Bolivia (Lima, 23 al 27 de noviembre de 2015)

La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Bolivia, nace a iniciativa de la Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) en Lima, el 18 de octubre de 2010.

Este mecanismo se desarrolla a razón de uno (1) por año. Una en cada país. En ese sentido, la I Reunión Ordinaria se llevó a cabo en Lima (26-28/11/ 2013).

En la III Reunión se destaca las permanentes coordinaciones entre las Fuerzas Armadas de ambos países en el citado mecanismo, para hacer frente a las amenazas no convencionales presentes en la frontera común.

- 7) Participación en la VI Reunión de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana de Lucha contra el Contrabando (CBLCC), celebrada en La Paz, Bolivia del 13 al 14 de agosto de 2015.

Se abordaron estrategias de cooperación bilateral para reducir las actividades ilícitas que afectan la frontera.

En la VI Reunión el "Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre tráfico ilícito y contrabando de armas de fuego", integrado por la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados - CONATIAF del Perú (presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores) y el Comité Nacional contra el Tráfico de Armas de Fuego Ilícitas (CONCTAFI) de Bolivia, adoptó 8 compromisos.

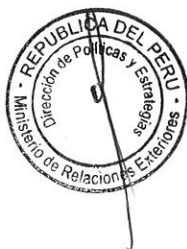
- 8) Participación en la XII Reunión de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando (CBLCC), celebrada en Tumbes, del 24 al 25 de setiembre de 2015.

Se aprobaron los nuevos compromisos para el Plan Operativo de Acción Binacional Perú-Ecuador 2015-2016.

En dicha reunión, la Mesa de Trabajo N° 5 sobre "Tráfico Ilícito y Contrabando de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios", integrada por los representantes de la CONATIAF del Perú y el ETCA del Ecuador, adoptó 7 compromisos.

- 9) El Consejo Ejecutivo de CONTRAMINAS tuvo una reunión ordinaria el 6 de octubre de 2015, con la participación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Educación, Salud y del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), en la que se abordó la problemática vinculada al proceso de desminado humanitario y a la necesidad de iniciar el proceso de extensión del plazo de desminado, entre otros temas.

- 10) Del 13 al 14 de octubre de 2015, se llevó a cabo en Quito la XIII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI. Como es usual, simultáneamente se realizó la Reunión del Director General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y del Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador.

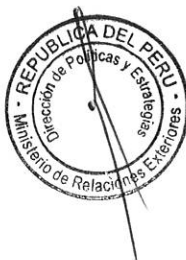




- 11) La Secretaría Técnica del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) coordinó dos (2) reuniones de trabajo, con la que participaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, a fin de realizar el seguimiento de las operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor en la zona de frontera con el Ecuador.

Actividad.- Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, defensa, no proliferación, desarme y control de armas y minas antipersonal. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- 1) Reunión de coordinación intersectorial realizada el 15 de julio de 2015 en la Cancillería, a fin de articular la posición nacional respecto de la propuesta de cooperación de la OEA para la implementación de la Convención Hemisférica contra el Tráfico de Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos.
- 2) Reunión de coordinación realizada el 6 de agosto de 2015 en la Cancillería, con representantes de la CONATIAF, para preparar los lineamientos de la posición nacional y participación en la VI Reunión de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana de Lucha contra el Contrabando (CBLCC) (La Paz, 13-14 de agosto de 2015).
- 3) Segunda reunión de coordinación multisectorial realizada el 9 de agosto de 2015 en la Cancillería, para preparar la participación del Perú en la VI Reunión Binacional de la CBLCC (La Paz, 13-14 de agosto de 2015).
- 4) Reunión de coordinación realizada el 10 de agosto de 2015 en la Cancillería, con representantes de la SUCAMEC, SUNAT, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa, a fin de preparar la posición y participación del Perú en la "Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)" (Cancún, 24-27 de agosto de 2015).
- 5) Reunión de coordinación convocada por el Presidente del Grupo de Trabajo Multisectorial del Perú (GTM- Perú) de la CBLCC, el 18 de agosto de 2015 en el CEBAF- Tumbes, a fin evaluar la Matriz de Seguimiento 2015 y el nivel de cumplimiento de los compromisos adoptados durante la reunión binacional.
- 6) Reunión de coordinación realizada el 10 de setiembre de 2015 en la Cancillería, con representantes de la CONATIAF, para preparar los lineamientos de la posición nacional y participación en la XII Reunión de la Comisión Bilateral Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando (CBLCC) (Tumbes, 24-25 de setiembre de 2015).
- 7) Videoconferencia realizada el 17 de setiembre de 2015 en la Cancillería, con representantes de la CONATIAF, a fin de coordinar con la delegación ecuatoriana los temas a tratar durante la XII Reunión de la CBLCC (Tumbes, 24-25 de setiembre de 2015).
- 8) Reunión de trabajo realizada el 2 de octubre de 2015 en la Cancillería, a fin de evaluar y definir la posición nacional respecto de la propuesta de cooperación de la UE/BAFA para la implementación del TCA.





- 9) Reunión de coordinación multisectorial realizada el 26 de octubre de 2015 en la Cancillería, a fin de evaluar y decidir sobre el ofrecimiento de cooperación del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos para asistencia en la implementación de la resolución 1540 a nivel nacional.
- 10) Reunión de coordinación realizada el 23 de noviembre de 2015 en la Cancillería, a fin de evaluar y definir la participación y asistencia técnica del Perú, en el “Taller de capacitación binacional Perú-Ecuador sobre prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos” en la zona de frontera.
- 11) El 25 de noviembre de 2015, CONTRAMINAS convocó a una reunión de trabajo con representantes de los Ministerios de Defensa, Policía, Ejército y CONADIS, a efectos de preparar la participación de la delegación nacional en la XIV Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Minas Antipersonal, realizada en Ginebra del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

Actividad.- **Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.** Se han realizado las siguientes acciones:

- 1) Participación en la 29ª sesión del Consejo de Derechos Humanos celebrada en Ginebra, Suiza, del 15 de junio al 3 de julio de 2015.

En dicha reunión, el Perú conjuntamente con el Ecuador presentó la Resolución “Derechos Humanos y Regulación de la Adquisición, Posesión y Uso de Armas de Fuego por Particulares”, la misma que fue aprobada por la mayoría del pleno.

- 2) Participación en la Sesión Informal previa a la Primera Conferencia del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), la cual se realizó en la ciudad de Ginebra el 6 y 8 de julio de 2015.

En dicha reunión, se trataron temas de importancia sobre los que la Conferencia de Estados Parte tomará acción, como los relacionados con el Reglamento, la Secretaría del TCA, las reglas de Financiamiento y los formularios para presentación de informes nacionales, entre otros.

- 3) Participación en la “Primera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”, celebrada en la ciudad de Cancún, México, del 24 al 27 de agosto de 2015.

En dicha reunión, el Perú participó como Estado Signatario y los Estados Partes adoptaron decisiones sobre el reglamento, las reglas de financiamiento, los formularios para presentación de informes nacionales, entre otros. Asimismo, se eligió a Ginebra como sede de la Secretaría del TCA.

- 4) Participación en la “Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, celebrada en Nueva York, el 29 de setiembre de 2015.





En dicha reunión, el Perú ejerció la vicepresidencia, por el Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC).

- 5) Participación en la Reunión Regional “Complemento y sinergias entre el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Protocolo sobre Armas de Fuego (PAF) y el Programa de Acción de sobre Armas Pequeñas y Ligeras (UNPOA)”, celebrada en San José, Costa Rica, del 13 al 14 de octubre de 2015, organizada por UNODC.

En dicha reunión, el Perú participó activamente al presentar una iniciativa regional para el intercambio de información y buenas prácticas, así como al presidir, por elección de los demás representantes, un grupo de trabajo sobre las sinergias existentes entre el TCA y otros instrumentos globales complementarios.

- 6) Participación en el Seminario “Políticas de Seguridad Ciudadana en los países de UNASUR”, realizado en Quito, Ecuador, del 20 al 21 de octubre de 2015, organizado por la Secretaría General de la UNASUR.

Este seminario tuvo como objetivo, brindar un espacio de reflexión para intercambiar información y experiencias de los responsables de la seguridad ciudadana en los países miembros, con el fin de aportar elementos que puedan ser considerados en la formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana en la Región

- 7) Participación en la V Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) que se llevó a cabo en Lima, Perú, el 19 y 20 de noviembre de 2015.
- 8) Participación en la XXIV Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2015, en México.

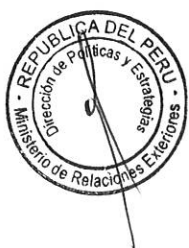
En dicha reunión, el Perú fue elegido miembro del Consejo de OPANAL para el periodo 2016-2019. Nuestro país no formaba parte de dicho Consejo desde el año 2007. Cabe señalar la importancia del periodo que está por iniciar, debido a las actividades con motivo de la celebración de los 50 años del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (más conocido como Tratado de Tlatelolco) en el año 2017.

- 9) Participación en la Decimoséptima Reunión Anual de Autoridades Nacionales encargadas de la implementación de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ), realizada en La Haya, Países Bajos, del 27 al 29 de noviembre de 2015.

La reunión Tuvo como objetivo, evaluar el estado de cumplimiento de la CAQ, así como establecer una comunicación interactiva y un mecanismo de cooperación entre autoridades nacionales, y entre éstas y la OPAQ.

- 10) Participación en la XX Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada en La Haya, Países Bajos, del 30 de noviembre al 4 de diciembre.

Esta Conferencia contó con la participación de 134 Estados Miembros, entre ellos el Perú, y se trataron los siguientes temas: la presentación de los informes de los





Estados poseedores en los avances de destrucción de sus arsenales de armas químicas, las armas abandonadas por Japón en China, el programa de eliminación del arsenal químico sirio y las elecciones de los miembros del Consejo Ejecutivo de la OPAQ para el período 2016-2018.

- 11) Participación en Mesa Redonda sobre el Tratado de Comercio de Armas (TCA), celebrada en Frankfurt, Alemania, del 9 al 10 de diciembre, y a la que asistieron representantes de los 10 países, entre ellos el Perú, que participan en el programa de cooperación técnica de la UE/BAFA, para apoyar en la implementación del TCA.

Tuvo como objetivo, facilitar las discusiones sobre la ratificación y aplicación del TCA a nivel nacional, compartir experiencias, discutir sobre las prácticas eficaces y reflexionar sobre las lecciones aprendidas en relación a la ejecución, las obligaciones de información, la cooperación interinstitucional y la seguridad física y gestión de arsenales.

- 12) En el marco de la participación peruana en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, una Compañía de Ingeniería peruana viene participando en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), para la construcción y mantenimiento de aeródromos.

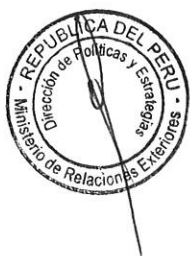
Al respecto, un grupo de avanzada de 25 efectivos militares y los equipos que utilizarán en el cumplimiento de sus funciones llegó a la República Centroafricana a mediados de diciembre. Dicha compañía culminará su despliegue durante el mes de enero del año 2016. Es la primera vez que una compañía peruana participa en una Misión de Paz en el África.

- 13) Participación en la Conferencia sobre "Violencia armada y poblaciones vulnerables: Mejorando el control de armas y la prevención de la violencia en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú", celebrada en La Paz, Bolivia, del 14 al 15 de diciembre de 2015, organizada por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica.

En este evento, la representante de la Cancillería realizó una presentación sobre la situación de las armas en el Perú y asimismo informó sobre la importancia de la CONATIAF en el combate al tráfico ilícito de armas de fuego, generando el interés de Colombia y Bolivia.

- 14) Participación de un representante de CONTRAMINAS en la XIV Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Minas Antipersonal, realizada en Ginebra del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

Actividad.- **Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.** Del 18 al 19 de agosto de 2015, se realizó la 2da visita de expertos de la ONG "Norwegian People's Aid" (NPA), con el objeto de continuar con la capacitación en la destrucción de las municiones en racimo. Esta visita fue gestionada por CONTRAMINAS, en coordinación con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea del Perú.





Actividad.- Coordinar y apoyar el fortalecimiento de capacidades nacionales en temas sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.

Se organizaron las siguientes acciones:

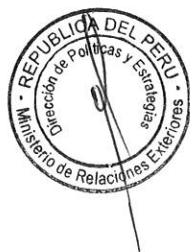
- 1) Participación de una funcionaria diplomática de la Dirección de Seguridad y Defensa en la “Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación”, que se desarrolló en la Ciudad de México, del 13 al 17 de julio de 2015.
- 2) La Presidencia del CONAPAQ, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Secretaría Técnica de dicho Consejo, organizaron el “Curso Internacional para la atención de emergencias por sustancias químicas y ataques con armas químicas”, del 20 y 21 de octubre 2015.

En el curso participaron aproximadamente 60 representantes de los distintos sectores vinculados al tema y tuvo como objetivo, fortalecer las capacidades de las entidades responsables de la prevención y respuesta frente a emergencias con sustancias químicas tóxicas y/o ataque con armas químicas y facilitar la cooperación y asistencia entre Estados sobre la materia, el intercambio de información.

- 3) La Presidencia de la CONATIAF, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Equipo Técnico de Control de Armas (ETCA) del Ecuador, organizaron el “Taller de capacitación binacional sobre prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos”, el cual se celebró el 26 de noviembre de 2015, en el CEBAF Tumbes-Huaquillas.

Dicha capacitación binacional, se enmarcó en los compromisos adoptados por la Mesa de Trabajo sobre “Tráfico Ilícito y Contrabando de armas, municiones, explosivos” en la XI Reunión de la CBLCC.

- 4) Se gestionó en el marco del proyecto denominado “Fortaleciendo las capacidades para la gestión efectiva y transparente de armas pequeñas y municiones en el sector de la seguridad privada”, que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) brinde cooperación a la SUCAMEC, para promover la implementación de los Estándares Internacionales para el control de las armas pequeñas y el Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada.
- 5) Se coordinó y apoyó la participación de un representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en el Cuarto Curso sobre Asistencia y Protección para Instructores, el cual se celebrará en La Haya, Países Bajos, del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2015.
- 6) Se coordinó y apoyó la participación de un representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en la Reunión de Representantes de Centros de Entrenamiento para Asistencia y Protección, celebrado en la ciudad de Pretoria, Sudáfrica, el 8 y 9 de septiembre de 2015.

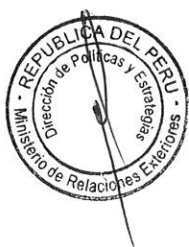




- 7) Se gestionó la participación de una representante del Ministerio de Salud en el "Cuarto Programa de Desarrollo y Capacitación Química en Productos Naturales para la implementación del artículo XI de la Convención sobre las Armas Químicas", celebrado en Malasia, del 27 de septiembre al 13 de octubre de 2015.
- 8) Se gestionó la participación de un representante del Ministerio de la Producción en el "Curso de Formación dirigido al personal de las Autoridades Nacionales encargado de dar cumplimiento a los requisitos relativos a las declaraciones previstas en el artículo VI de la Convención sobre las Armas Químicas", celebrado en La Haya, Países Bajos, del 13 al 15 de octubre de 2015.
- 9) Se gestionó la participación de un representante de la SUNAT-ADUANAS en el Curso de Formación Regional sobre Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas para las Autoridades Aduaneras de los Estados Partes de América Latina y el Caribe, celebrado en la ciudad de Kingston, Jamaica, del 27 al 30 de octubre de 2015.
- 10) Se coordinó y apoyo la participación de un representante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en el "Curso Internacional Avanzado sobre Asistencia y Protección contra Armas Químicas", realizado en la ciudad de Islamabad, Pakistán, del 16 al 20 de noviembre de 2015.
- 11) Se coordinó y apoyó la participación de una representante de la Policía Nacional del Perú en el "Curso suizo sobre laboratorios", celebrado en la ciudad de Spiez, Suiza, del 16 al 20 de noviembre de 2015.
- 12) Se dictaron siete (7) cursos en la Escuela de Desminado: un curso básico en desminado humanitario y un curso de supervisores en desminado humanitario, julio y agosto de 2015; dos cursos de desactivación de artefactos explosivos (EOD), julio y noviembre y diciembre de 2015; un curso en desminado básico y un curso de supervisores en desminado humanitario, noviembre y diciembre de 2015; y un curso de control de calidad en las operaciones de desminado humanitario, en diciembre de 2015.

Actividad.- **Planificar e Implementar las actividades en beneficio de las víctimas de minas antipersonal.** Este proceso de asistencia integral a las víctimas por minas antipersonal es continuo e involucra una participación multisectorial. CONTRAMINAS ha desarrollado las siguientes acciones:

- 1) Entre julio y agosto de 2015, se realizaron tres (3) reuniones con representantes del CONADIS, con relación al trabajo a efectuarse para la asistencia a víctimas de minas antipersonal y su consideración en el futuro Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (PIO).
- 2) Coordinaciones con la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud, con relación a las víctimas de minas de procedencia civil.
- 3) Reuniones y coordinaciones con la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, a efectos de conocer el estado de dos víctimas de minas, que solicitaban apoyo en su recuperación, quienes fueron visitadas en agosto de 2015.





- 4) Dos reuniones de coordinación con CONADIS, sobre cuestionario remitido por el Comité de Asistencia a las víctimas de minas antipersonal.
- 5) Coordinaciones con la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Interior y con la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, con relación a las solicitudes realizadas por la Asociación Civil ASISTEPOL, integrada por víctimas de minas antipersonal entre otros, cuya finalidad fue la obtención de una condecoración "Medalla al Defensor de la Democracia", así como la posible donación de un terreno para viviendas en beneficio de víctimas de minas.
- 6) Reunión con víctimas de minas de la Policía Nacional, sobre información de beneficios que les corresponden y diversas gestiones.
- 7) Reuniones con víctimas de minas de procedencia civil sobre la atención médica que reciben.
- 8) Coordinaciones con la empresa SN POWER (ex CAHUA), a fin de evaluar solicitud de apoyo de una víctima civil.

Objetivo 12.2

Actividad.- ***Difusión entre todos los trabajadores del MRE de las Maravillas Naturales del Perú.*** Se publicó en Intranet y se difundió un video de promoción de las maravillas naturales del Perú proporcionado por Promperú.

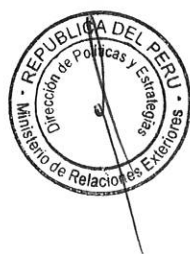
Objetivo 12.3

Actividad.- ***CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.*** El 21 de julio de 2015 se realizó en la ciudad de Tacna la Reunión de Medio Término o de Seguimiento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (CIDF), con la finalidad de evaluar los avances de los acuerdos alcanzados en el III CIDF del año 2014.

La reunión sirvió para comprobar fortalezas y debilidades en los trabajos que las Comisiones de Integración, Facilitación Fronteriza e Infraestructura y Transportes y sus respectivas Subcomisiones han venido desarrollando desde la reunión del último CIDF. Dichos trabajos tienen por objetivo principal impactar en el desarrollo económico y social de las regiones fronterizas de Tacna y Arica, respectivamente, y sus poblaciones.

En esta reunión se acordó realizar el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo los días 29 y 30 de septiembre próximo en la ciudad de Tacna.

Actividad.- ***CHILE: Participar en el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.*** En la ciudad de Tacna, los días 29 y 30 de setiembre de 2015, tuvo lugar la IV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile. La Delegación chilena estuvo presidida por el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, mientras que la Delegación peruana estuvo presidida por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.





Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, San Martín, Ucayali, Loreto y Puno.** Las capacitaciones se efectuaron de manera descentralizada, entre febrero y marzo de 2015.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

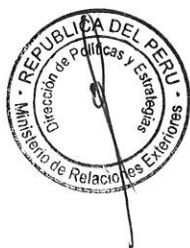
La activa participación de la Dirección de Seguridad y Defensa y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en coordinar y cumplir con la ejecución de cada una de las actividades programas en segundo semestre de 2015.

Recomendaciones:

- Continuar la coordinación y participación de la Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería en los procesos de negociación de convenios, acuerdos de cooperación e instrumentos internacionales en materia de seguridad.
- Coordinación permanente entre la Dirección de Seguridad y Defensa del MRE con el Ministerio de Defensa y Contraminas.
- Continuar participando en los foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional.

Las principales acciones propuestas son las siguientes:

- Ejecución de los talleres de sensibilización hacia políticas de implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en coordinación con las ODES.



POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNOO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
POLÍTICA 12 : EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL											
OBJETIVOS											
12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.	Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas, no proliferación y minas antipersonal.	Nº de documentos	12	12	24	19	59	78	325%	Considerando que las negociaciones son a mediano/largo plazo, en el 2do semestre se han negociando 4 convenios de los programados, se espera continuar con las negociaciones el 2016. Se han incluido 55 Resoluciones que fueron negociadas adoptadas en Primera Comisión, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
	Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal.	Nº de documentos		1	1	1	1	2	200%		
	Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.	Nº de documentos	1		1	1		1	100%		
	Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales para preparar la posición nacional en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), Autoridades Nacionales, entre otros mecanismos).	Nº de reuniones	5	5	10	17	13	30	300%		
	Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, defensa, no proliferación, desarme y control de armas y minas antipersonal.	Nº de reuniones	5	5	10	8	11	19	190%		





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
12.2 Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.	Nº de reuniones	5	5	10	14	14	28	280%		
	Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.	Nº de reuniones	1		1	1	1	2	200%		
	Coordinar y apoyar el fortalecimiento de capacidades nacionales en temas sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.	Nº capacitaciones	10	11	21	23	18	41	195%		
	Planificar e Implementar las actividades en beneficio de las victimas de minas antipersonal.	Nº de documentos	6	6	12	6	6	12	100%		
	Disfusión entre todos los trabajadores del MRE de las Maravillas Naturales del Perú.	Nº de campañas		1	1		1	1	100%	Se publicó en Intranet y se difundió un video de promoción de las maravillas naturales del Perú proporcionado por Promperú	Oficina General de Recursos Humanos (ORH) Oficina de Capacitación de Personal (OCP)
12.3 Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo.	CHILE: Participar en el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.	Nº de reuniones		1	1		1	1	100%	En la ciudad de Tacna, los días 29 y 30 de setiembre de 2015, tuvo lugar la IV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile. La Delegación chilena estuvo presidida por el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, mientras que la Delegación peruana estuvo presidida por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.	Nº de reuniones	1		1	1		1	100%		
	Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, San Martín, Ucayali, Loreto y Puno.	Nº de talleres	2	2	4	5		5	125%	Las capacitaciones se efectuaron de manera descentralizada, entre febrero y marzo de 2015	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)

